

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
ENERO 8 DE 2021

Colombia está pasando por el segundo pico de la pandemia por SARS COV2- COVID-19. Desde la última semana de diciembre el aumento en el número de personas contagiadas no ha bajado, más de 15 mil diarias, 107.361 casos activos y un número de personas fallecidas que superan los 250 por día.

Como Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santanderes y el Valle del Cauca, el D.C. de Bogotá entró en alerta roja hospitalaria y se tomaron medidas urgentes de carácter restrictivo para reducir la aceleración de la tasa de contagio por Covid-19 y evitar un posible colapso de su sistema de salud.

El personal médico y de salud en la primera línea de atención de la pandemia se encuentra diezmado por el cansancio, extenuantes jornadas de atención, el aislamiento y también por el doloroso incremento de fallecimientos debido al contagio.

Unido a esto se presenta un importante desabastecimiento de tecnologías y medicamentos para el manejo de los pacientes en Unidades de Cuidado Intensivo Covid19 y una sobreocupación de los servicios de Urgencias en las principales ciudades.

Frente a este grave panorama el gremio médico y las sociedades científicas plantean acciones urgentes con el ánimo de contribuir en el manejo e intervención de los gobernadores, alcaldes y el gobierno nacional en los territorios y todo el país.

“Colombia un solo hospital”

Propuesta para enfrentar la actual emergencia por Covid19 en Colombia

- 1. Continuar con las medidas restrictivas y de movilidad focalizadas**, de acuerdo a los principales indicadores de salud que definen la alerta para cada región como son:
 - Ocupación hospitalaria (Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), Centrales de Urgencia y hospitalización);
 - Abastecimiento de medicamentos e insumos
 - Velocidad de la tasa de contagio;
 - Disponibilidad del talento humano;Estas medidas restrictivas deben ser acompañadas de políticas sociales que aseguren el mínimo vital de tal manera que la ciudadanía pueda cumplir.
- 2. Rectoría y dirección unificada del sistema de salud a cargo del Ministerio de Salud y las Secretarías Territoriales.** Es importante que el país funcione como un solo hospital, de tal manera que las regiones puedan asumir solidariamente la actual emergencia de la pandemia y disminuir el impacto en la salud pública y en la vida de los colombianos.
- 3. Adoptar el Modelo Piramidal propuesto por AMCI-ACMI-ACEM-SCARE* y Sociedad Colombiana de Cirugía** para ampliar la cobertura del personal especializado (experimentado), en las áreas de expansión de medicina crítica y enfrentar el déficit de personal de la salud en el manejo de UCI.
- 4. Aumentar, de manera inmediata y vertiginosa, la cantidad de pruebas diagnósticas** y la conformación inaplazable de suficientes equipos de salud en atención primaria preparados para una cobertura eficaz y eficiente en la detección, seguimiento y realización de cercos epidemiológicos.
- 5. Mejorar sustancialmente el sistema de información y recolección de datos** e incluir las siguientes variables:
 - Oferta de talento humano;
 - Porcentaje de ocupación de urgencias;
 - Número de solicitudes de camas UCI cada doce horas;
 - Tiempo efectivo de traslado de pacientes a unidades de cuidado crítico y
 - Verificación de la disponibilidad efectiva de camas UCI.
- 6. Es imprescindible realizar regularmente testeos a todo el personal de la salud de primera línea**, así como entregar de manera real, elementos de protección personal (EPP) adecuados, suficientes, seguros y de manera

- continúa, en sus sitios de trabajo para proteger, efectivamente, al talento humano en salud y sus familias. Esto supone, garantías laborales con remuneración adecuada y de bienestar frente a las largas jornadas de atención a las que se están y se seguirán enfrentando.
7. **Asumir por parte de la autoridad sanitaria la vigilancia, control y una estrategia para asegurar la disponibilidad de dispositivos esenciales** y el abastecimiento de medicamentos para la atención de los pacientes en las UCI.
 8. **Diseñar e implementar una estrategia de priorización para el acceso de camas UCI**, esto solamente se llevaría a cabo, cuando las autoridades sanitarias regionales y nacionales declaren la emergencia sanitaria total o el colapso del sistema nacional de salud.
 9. **Regular y disponer de parque automotor y otros mecanismos de transporte especializado incluido patrullas aéreas para el traslado efectivo y oportuno de los pacientes**, entre las distintas regiones y desde las zonas dispersas, de la manera más rápida ya que se trata de pacientes críticos.
 10. **Extender la alerta roja hospitalaria en todo el territorio nacional** frente a la emergencia sanitaria expuesta.

Convocamos a la Superintendencia de Salud, a la Contraloría General de la República, a las Contralorías Departamentales y de ciudades, al Ministerio Público y a la Defensoría del Pueblo a ejercer un control y vigilancia sobre el rol y responsabilidad de las EAPB y ARL en sus funciones para la atención de esta emergencia en garantía del derecho fundamental a la salud.

Expresamos nuestra solidaridad al personal de la salud, incluidos residentes e internos que, desde marzo de 2020 se encuentra en la primera línea de atención de la pandemia. Reconocemos su talento, compromiso y resiliencia en la protección de la vida de todos los colombianos. Insistimos en convocar a la ciudadanía en su participación activa en el autocuidado manteniendo las **medidas de bioseguridad, uso de tapabocas, lavado de manos y Estricto distanciamiento social**. ¡Cuidémonos y cuidemos a los demás!

Este comunicado se origina en el Documento Técnico *“Colombia debe funcionar como un solo hospital, para afrontar la actual emergencia por Covid-19 en el país”*, dirigido al presidente de la República, el gobierno nacional y las distintas gobernaciones y alcaldías de ciudades capitales y suscrito por:

- Dr. Fabian Rosas, presidente **Asociación Colombiana de Especialista en Urgencias y Emergencias, ACEM**
- Junta Directiva, **Federación Médica Colombiana, FMC**
- Mg. TRC. Guiomar H. Rubiano D. presidenta **Colegio Colombiano de Terapeutas Respiratorio, CCTR**
- Dra. Ana María Soleibe, presidenta **Médicos Unidos de Colombia, MUC**
- Juntas Directivas de la **Asociación Nacional de Internos y Residentes, ANIR**
Valle del Cauca, Caribe, Centro, Antioquia y Eje Cafetero
- Dra. Danna Marcela Ayala Ramos, presidenta de la **Asociación Colombiana Médica Estudiantil, ACOME**
- Dr. Félix León Martínez, presidente Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social, **FEDESALUD**
- Junta Directiva, **Colegio Médico de Bogotá D.C.**
- Dr. Carlos Valdivieso, presidente, **Colegio Médico de Antioquia**
- Dr. Fernando Suárez, presidente, **Colegio Médico de Boyacá**
- Dr. Gentil Gómez, presidente, **Colegio Médico de Caldas**
- Dra. Linibeth Cruz, presidenta, **Colegio Médico Yopal y Casanare**
- Dr. Joaquín Maestre, presidente, **Colegio Médico del César**
- Dr. Juan Carlos Freyle, presidente, **Colegio Médico de la Guajira**
- Dr. Adán Muñoz, presidente, **Colegio Médico de Norte de Santander**
- Dr. Cesar Prieto, presidente, **Colegio Médico del Valle del Cauca**
- Dra. Alma Patricia Ramírez Córdoba, presidenta **Colegio Médico del Tolima**
- Dr. Jorgenrique Enciso Sánchez, presidente **Federación Colombiana de Sindicatos Médicos, FECOLMED**
- Dr. Germán Reyes, presidente **Asociación Médica de Antioquia, ASMEDAS**
- Carolina Corcho, presidenta **Corporación Latinoamericana Sur**